

Tabla de contenido

1. OBJETIVOS.....	2
2. ALCANCE.....	2
3. CRITERIOS AEGR.....	2
4. NOVEDADES EN LA ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL.....	2
5. REMISIÓN ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA	3
6. VIABILIDAD FINANCIERA.....	3
7. ANALISIS Y EVALUACIÓN DE PUNTOS ESPECIFICOS	4
7.1. Programas de gestión y/o acuerdos de mejoramiento suscritos con la superintendencia de servicios públicos	4
7.2. Satisfacción del usuario.....	4
7.3. Información financiera, contable y de costos cargada al SUI	5
7.4. Costos laborales e impacto factor prestacional.....	6
8. INDICADORES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.....	6
9. INDICADORES CLASIFICACIÓN POR NIVEL DE RIESGO	9
9.1. Indicadores nivel de riesgo	10
9.2. Concepto general nivel de riesgo.....	12
10. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL PRESTADOR AL SUI	13
11. MATRIZ DE RIESGO.....	13
12. EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO	14

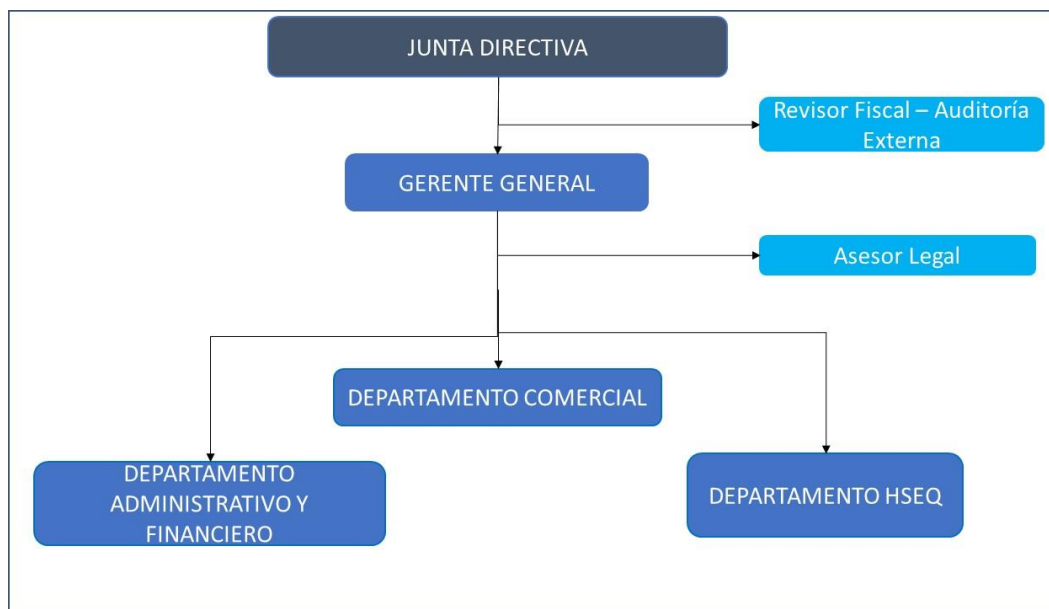
Dentro de nuestras funciones como auditores externos de Energy for the Caribbean S.A.S. E.S.P. se desarrolló auditoría externa de gestión y resultados para el año 2017, tomando como base lo dispuesto en la resolución N0. SSPD - 200661300012295 del 18-04-2006.

1. **OBJETIVOS:** Evaluar la gestión del prestador de acuerdo con los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos que definan las comisiones y los requerimientos de la superintendencia de servicios, verificar la conformidad de la gestión del prestador con los requisitos legales, técnicos administrativos, financieros, y contables del régimen de servicios públicos domiciliarios, verificar la calidad información reportada por el prestador a través del SUI.
2. **ALCANCE:** La AEGR Cubre la revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos en materia del régimen de servicios públicos domiciliarios durante el año 2017.
3. **CRITERIOS AEGR:** Resolución No. SSPD - 20061300012295 del 18-04-2006, resolución CREG 072 de 2002, resolución CREG 034 de 2004 y demás normas complementarias o referentes sobre AEGR en Servicios Públicos Domiciliarios - Registros certificados y radicados en el Sistema Único de Información - SUI.
4. **NOVEDADES EN LA ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL**

Energy for the Caribbean S.A.S. E.S.P. no presentó novedades respecto a su estructura organizacional y organigrama durante la vigencia en evaluación, cabe resaltar que no se presentan variaciones con vigencias anteriores por cuanto el inicio de operaciones del prestador data de 2017.

5. REMISIÓN ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA

Energy for the Caribbean S.A.S. E.S.P. durante el 2017 diseñó el organigrama de acuerdo a su estructura organizacional. A continuación, se anexa:



6. VIABILIDAD FINANCIERA

Como se indica en el alcance, la auditoría se realizó teniendo en cuenta los resultados depositados en los estados financieros del año 2017, es importante tener en cuenta que Energy for the Caribbean S.A.S. E.S.P. inició actividades durante el año 2017, por tanto, no cuenta con información de los últimos dos años, en consecuencia, no se ha cargado proyecciones financieras al SUI.

Durante el año 2017 se pudo evidenciar que la compañía está generando ingresos que logran recuperar los costos, gastos operacionales, gastos financieros y de impuestos.

Con relación a los costos, se evidenció que estos están directamente relacionados con la generación de los ingresos paralelamente.

Energy for the Caribbean S.A.S. E.S.P. no tiene la obligación de provisionar el pasivo pensional, ya que no tiene hechos que lo originen.

Las proyecciones financieras establecidas por la compañía tuvieron un nivel de cumplimiento del 86%, logrando obtener resultados positivos con indicadores de gestión excelentes.

7. ANALISIS Y EVALUACIÓN DE PUNTOS ESPECIFICOS

En atención a lo estipulado en la Resolución No. SSPD 20061300012295 del 18-04-2006, “La AEGR deberá presentar un análisis y evaluación, que incluya sus opiniones y recomendaciones, respecto de todos los puntos...”, se expone lo siguiente:

- 7.1. **Programas de gestión y/o acuerdos de mejoramiento suscritos con la superintendencia de servicios públicos:** Energy for the Caribbean S.A.S. E.S.P. no tiene acuerdos de mejoramientos suscritos ante la superintendencia de servicios públicos.
- 7.2. **Satisfacción del usuario:** La compañía cuenta con un procedimiento para la gestión de PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) y un procedimiento para la evaluación de la satisfacción del cliente, (Utilizando para esto formatos para la recolección de la información). Estos procedimientos se implementan en la compañía con el fin de registrar las PQRS, analizarlos, ejecutar un plan de acción y realizar un seguimiento de la mano del cliente para identificar el nivel de satisfacción con relación al plan de acción tomado y la atención prestada. Con relación al procedimiento de satisfacción al cliente, se busca interpretar los resultados y determinar si se ha cumplido con lo requerido por el cliente y en caso de detectar una o más evidencias de que se han presentado no conformidades, se presentarán las acciones correctivas, estas serán establecidas acorde al procedimiento de Acciones correctivas y de Mejora de EFC.

Durante auditoría se evidencia que en el año 2017 no se presentó ningún tipo de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, además se identifica la recolección de los formatos de satisfacción de los clientes, a continuación, los resultados:

ENERGY FOR THE CARIBBEAN S.A.S. E.S.P.
NIT. 901.023.319-1
AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS AEGR
AÑO 2017

ASPECTOS A EVALUAR	1	2	3	4	5	No aplica
1. Prestación del servicio					X	
2. Atención de los funcionarios (profesionalismo)					X	
3. Avance tecnológico de la entidad				X		
4. Transparencia					X	
5. Contacto con el cliente					X	
6. Cumplimiento					X	
7. Suministro de información					X	
8. Calidad de la información					X	
9. Facilidad para la realización de trámites					X	
10. ¿Ha realizado solicitudes?	SI	X			NO	
10.1 ¿La atención a su solicitud fue oportuna?	SI	X			NO	
10.2 ¿La respuesta solucionó su problema?	SI	X			NO	
11. De acuerdo con el servicio recibido, estaría dispuesto a contratar nuevamente los servicios de Energy for the Caribbean S.A.S. E.S.P.	SI	X			NO	
Numero de clientes encuestados: 1 (Representa el 100% de los clientes de la compañía)						
1 implica el mínimo grado de satisfacción y 5 el máximo.						

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede constatar la implementación y aplicación de metodologías para la medición del nivel de satisfacción del cliente, así como la implementación de formato PQRS.

De acuerdo con la calificación realizada por el cliente, se logra identificar la aceptación del cliente, obteniendo un nivel de satisfacción del 98%.

- 7.3. Información financiera, contable y de costos cargada al SUI:** En el desarrollo de la auditoría se evidencia que la información financiera, contable y de costos cargada al SUI está elaborada con base a lo establecido en la resolución SSPD 2005-1300033635 del 28 de diciembre de 2005 y por las normas que lo sustituyan, deroguen o modifiquen, sin embargo, en el cargue de información establecida en la resolución No. SSPD 20181000024475 *“Por la cual se establecen los plazos para el cargue de información financiera y el informe de auditoría externa de gestión y resultados”*, Energy for the Caribbean S.A.S. E.S.P. cargó el formato complementario de ingresos FC02 en el concepto de *“Ingresos por Distribución de GLP por redes”*, de forma errada, ya que la compañía no presta esta actividad, por ende no genera ingresos de distribución de GLP por redes. Este hecho fue detectado por la compañía, la cual para corregir el error solicitó a la superintendencia de servicios públicos

AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS AEGR
AÑO 2017

reversión de la información para corregir el concepto en el cual se diligenció inicialmente, indicando que sus ingresos son obtenidos por la actividad de distribución, sustentado con la actividad en el RUPS, de comercialización, por medio de contratación tipo Opción de Compra de Gas.

Por otro lado, se pudo constatar que los estados financieros cargados al SUI corresponden a los estados financieros dictaminados por el revisor fiscal, de igual forma se evidencia que en el transcurso del año 2017 el revisor fiscal realizó recomendaciones, las cuales fueron tenidas en cuenta por la compañía.

- 7.4. Costos laborales e impacto factor prestacional:** Energy for the Caribbean S.A.S. E.S.P. durante el año 2017 no registró costos laborales, ya que este no tenía empleados contratados, en consecuencia, no existe una convención colectiva.

El personal contratado por Energy for the Caribbean S.A.S. E.S.P. durante el año 2017, fue por medio de contratos de prestación de servicios y honorarios.

Los servicios a los que se refiere este informe es sobre la comercialización de gas natural, lo cual fue la actividad que desarrolló Energy for the Caribbean S.A.S. E.S.P durante el año 2017, obteniendo sus ingresos por medio de contrato de Opción de Compra de Gas (OCG).

8. INDICADORES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De acuerdo a la información registrada y certificada por Energy for the Caribbean S.A.S. E.S.P. en el SUI, se realizó el cálculo de los indicadores financieros, clasificando en el grupo de gas natural como comercializador de conformidad con la resolución CREG 072 de 2002, ya que obtuvo sus ingresos por comercialización de gas con un contrato de tipo Opción de Compra de Gas durante el año 2017, el cual no es comparativo, debido a que la compañía inició actividades en 2017. A continuación, resultado de los indicadores financieros:

ENERGY FOR THE CARIBBEAN S.A.S. E.S.P.
NIT. 901.023.319-1
AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS AEGR
AÑO 2017

Rotación cuentas por cobrar:

$$\frac{\text{Cuentas por cobrar}}{\text{Ingresos operacionales}} * 365 = \frac{376.767.939}{4.412.547.661} = 31,17$$

Este indicador evidencia que la compañía recupera sus cuentas por cobrar en promedio cada 31 días, las cual consideramos como corriente.

Rotación de cuentas por pagar:

$$\frac{\text{Cuentas por pagar}}{\text{Costo de venta}} * 365 = \frac{170.986.076}{2.040.429.347} = 30,59$$

El indicador de cuentas por pagar refleja que las obligaciones son canceladas dentro de 31 días, cumpliendo la compañía los términos de negociación pactados con el proveedor.

Las condiciones pactadas con el cliente y con el proveedor en cuanto al pago de facturas son los mismos términos, razón por la cual la compañía no incurre en ningún tipo de financiación.

Razón corriente:

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivos corriente}} = \frac{1.624.798.499}{495.791.169} = 3,28$$

Por cada un peso (\$1) de deuda que Energy for the Caribbean S.A.S. E.S.P. tiene 3,28 pesos para hacerle frente a las obligaciones a corto plazo. Lo anterior evidencia la capacidad de pago de la compañía.

Margen operacional:

$$\frac{\text{EBITDA}}{\text{Ingresos operacionales}} * 100 = \frac{1.579.380.482}{4.412.547.661} = 35,79\%$$

La compañía tiene un margen de utilidad operacional del 35,79%, es decir la compañía luego de recuperar los costos de venta y los gastos de administración, sin incluir impuestos, depreciación y amortización genera una utilidad del 35,79%.

Cubrimiento de gastos financieros:

EBITDA	1.579.380.482	=	140,51
Gastos financieros	11.240.690		

Este indicador refleja la capacidad de generación de fondos para el pago de los gastos financieros; se evidencia un resultado positivo, cabe resaltar que la compañía a la fecha de corte no poseía obligaciones financieras.

Los indicadores técnicos y administrativos no aplican a Energy for the Caribbean S.A.S. E.S.P., ya que, durante el año 2017 obtuvo ingresos por contrato de tipo Opción de Compra de Gas con un único cliente, por lo que no se tiene información de suscriptores sin medición, cobertura, reclamos de facturación, atención reclamos servicios y atención solicitud de conexión.

- Explicación del prestador: Con relación al cumplimiento del plan de gestión, reflejado en los resultados exitosos de los indicadores financieros, el prestador comenta que esto eran los propósitos con el año 2017, ya que como propósito inicial se había firmado un contrato con un cliente que garantizaba estos resultados.
- Concepto de la AEGR sobre la explicación del prestador: En el curso de la auditoría se evidencia que efectivamente la compañía cuenta con un contrato firmado con cliente que cubre todo el año 2017, 2018 y parte del año 2019, logrando de esta manera obtener los resultados que arrojan los indicadores.
- Concepto de la AEGR: Como bien se ha mencionado a lo largo del informe, Energy for the Caribbean S.A.S. E.S.P. inició actividades durante el año 2017, razón por la que se concluye a presentado resultados satisfactorios. Con respecto a lo comercial la compañía presenta un indicador de rotación de cartera de 31 días, lo cual

AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS AEGR
AÑO 2017

constata la buena gestión de facturación y cobro del servicio, también se evidencia que la compañía no recibió peticiones y reclamaciones por parte de los clientes. Técnicamente la compañía ha realizado inversiones en cuanto a las condiciones óptimas de las instalaciones de la compañía, de igual forma la gerencia estuvo en la búsqueda constante en el crecimiento de la compañía y la captación de nuevos contratos, para concluir y teniendo en cuenta el resultado del indicador de la razón corriente, se evidencia que la compañía se encuentra en la capacidad de responder frente a sus obligaciones de corto plazo, reflejando de esta manera el buen manejo de los recursos financieros relacionados con la actividad que desempeñó la compañía durante el año 2017.

- Concepto general de la evaluación de gestión y resultados: En el transcurso de la auditoría realizada se pudo evidenciar que Energy for the Caribbean S.A.S. E.S.P. trabaja en el continuo mejoramiento de sus procesos y de los recursos financieros. La compañía logró los resultados financieros esperados, manteniendo y fortaleciendo su área comercial y administrativa. Se pudo evidenciar el interés del directivo en el mejoramiento de las áreas administrativas, financieras y comerciales, en consecuencia, se logran los resultados reflejados en los indicadores financieros.

9. INDICADORES CLASIFICACIÓN POR NIVEL DE RIESGO

De acuerdo con la información registrada y certificada por Energy for the Caribbean S.A.S. E.S.P. en el SUI se realizó el cálculo de los indicadores para la clasificación por nivel de riesgo, es importante tener en cuenta que la compañía no tiene periodos comparativos, ya que inició actividades en el año 2017 (Año del informe). A continuación, los resultados:

9.1. Indicadores nivel de riesgo

Periodo de pago del pasivo de largo plazo:

$$\frac{\text{Pasivo total} - \text{Pasivo corriente}}{\text{EBITDA} - \text{impuesto de renta}} = \frac{120.727.268}{1.059.446.344} = 0,11$$

El indicador refleja un periodo de pago de 0,11 para el total del pasivo no corrientes, sin embargo, es preciso aclarar que este pasivo corresponde al impuesto diferido y no tiene efecto operativo para la compañía, pues sólo atiende un ajuste financiero.

Rentabilidad sobre activos:

$$\frac{\text{EBITDA}}{\text{Activo total}} * 100 = \frac{1.579.380.482}{1.630.106.018} = 96,89\%$$

Se puede evidenciar que los activos están generando un 96,89% de utilidad, presentando una gestión operacional eficiente.

Rentabilidad sobre patrimonio:

$$\frac{\text{EBITDA} - \text{Gastos financieros} - \text{Impuesto de renta}}{\text{Patrimonio}} * 100 = \frac{1.048.205.653}{1.013.587.580} = 103,42\%$$

La utilidad que ha generado el capital invertido es del 103,42%

Rotación de activos fijos:

$$\frac{\text{Ingresos operacionales}}{\text{Activos fijos}} = \frac{4.412.547.661}{3.516.518} = 1254,81$$

Los activos fijos de la compañía poseen una rotación de 1254,81 veces.

Capital de trabajo sobre activos:

$$\frac{\text{Capital de trabajo}}{\text{Activo total}} * 100 = \frac{205.781.863}{1.630.106.018} = 12,62\%$$

En este indicador se puede evidenciar el nivel de liquidez con el que cuenta la compañía, cabe resaltar que EFC tiene la capacidad de cubrir sus pasivos corrientes con el activo corriente, sin incluir el efectivo.

Flujo de caja sobre activos:

$$\frac{\text{Flujo de caja (EBITDA)}}{\text{Activo total}} * 100 = \frac{1.579.380.482}{1.630.106.018} = 96,89\%$$

En este indicador el flujo de caja representa el EBITDA, debido a que la compañía inició actividades el año 2017, por tanto, no se presentan variaciones en el capital de trabajo y los activos fijos, quedando un buen desempeño de los activos tal y como se puede evidenciar en el indicador de "Rentabilidad sobre activos".

Ciclo operacional:

Rotación de cuentas por cobrar - Rotación de cuentas por pagar

$$31,17 - 30,59 = 0,58$$

El ciclo operacional de la compañía es de un día.

Patrimonio sobre activos:

$$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo total}} * 100 = \frac{1.013.587.580}{1.630.106.018} = 62,18\%$$

Este indicador nos muestra en términos porcentuales cuanto constituye el patrimonio del total de los activos, para el año 2017 el indicador es positivo en un 62,18%.

Pasivo corriente sobre pasivo total:

$$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo total}} * 100 = \frac{495.791.169}{616.518.437} = 80,42\%$$

Este indicador nos muestra la concentración de pasivos en el corto plazo es de 80,42%, es decir que por cada peso (\$1) de deuda EFC \$0,80 tienen vencimiento inferior de un año.

Activo corriente sobre activo total:

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Activo total}} * 100 = \frac{1.624.798.499}{1.630.106.018} = 99,67\%$$

Este indicador nos muestra la concentración de activos en el corto plazo es de 99,67%, es decir que por cada peso (\$1) de activo de EFC, \$0,99 se realizan en un año.

9.2. Concepto general nivel de riesgo

Teniendo en cuenta el resultado de los indicadores de nivel de riesgo en el punto anterior se concluye que la compañía tiene una calificación de riesgo A, siendo este un indicador de bajo nivel.

ENERGY FOR THE CARIBBEAN S.A.S. E.S.P.
NIT. 901.023.319-1
AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS AEGR
AÑO 2017

La calificación de bajo nivel de riesgo para el año 2017 se concluye debido a que la compañía tuvo resultados positivos en los indicadores en el área financiera, comercial y operativa.

10. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL PRESTADOR AL SUI

La información cargada al SUI por Energy for the Caribbean S.A.S. E.S.P. corresponde a la realidad de las transacciones de la compañía y de esta manera se realizó el cargue al SUI, sin embargo, los ingresos se cargaron en concepto errado, en consecuencia, la compañía solicitó reversión de la información para realizar la respectiva corrección (Ver punto 7.3 del presente informe).

11. MATRIZ DE RIESGO

MACROPROCESO	PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
Proceso estratégico	GEG-F-002 Gestión gerencial y planeación estratégica	El gerente encargado de la gestión comercial tiene a cargo funciones administrativas, por lo que se puede incurrir en incumplimiento de actividades a desarrollar por centralización de funciones.	1. Baja; en la actualidad la compañía no presenta alto volumen de transacciones y por tanto, el gerente prioriza la gestión comercial sin dejar de cumplir con sus funciones administrativas.	1. Bajo; ya que este riesgo puede ser asumido por el giro normal de las operaciones de la compañía.	1. Inexistente; de acuerdo a lo indicado en los ítems anteriores con relación a este riesgo, la compañía no cuenta con control para este riesgo detectado por nuestra parte, sin embargo cuando el volumen de las funciones y transacciones de la compañía aumenten, ésta tiene contemplado corregir éste posible riesgo.
Gestión comercial	GEG-F-02 Gestión comercial	Actualmente la compañía cuenta con un único contrato para la generación de ingresos, teniendo como riesgo la posible terminación de este contrato quedando sin otra fuente de ingresos.	1. Baja; El contrato tiene cláusulas de cumplimiento por la duración del contrato aproximadamente de tres años.	3. Alto; afectaría de manera directa los estándares de los indicadores de gestión y financieros.	1. Eficiente; la compañía cuenta con reservas patrimoniales y disponibilidad de efectivo para posible eventualidad, de igual forma, la compañía está en miras de apoyo a la ejecución de proyectos para comercializar otros tipos de energías renovables como es el Biogás e Hidrógeno y en la búsqueda de nuevos contratos.
Gestión comercial	GEG-F-02 Gestión comercial	La compañía para cumplir los requerimientos del cliente de suministro de gas cuenta con una única contratación con proveedor, teniendo como riesgo la posible terminación del contrato e incurrir en incumplimientos con el contrato pactado con el cliente.	1. Baja; El contrato tiene cláusulas de cumplimiento por la duración del contrato aproximadamente de tres años.	3. Alto; afectaría de manera directa la relación con el cliente e incurrir en incumplimiento sobre la prestación del servicio.	1. Eficiente; la compañía cuenta con posibles proveedores de gas con el que puede suplir las necesidades del cliente.

12. EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Durante la auditoría realizada se realizó diagnóstico para determinar el estado general y grado de desarrollo del sistema de control interno de Energy for the Caribbean S.A.S. E.S.P. Para llevar a cabo este diagnóstico se realizó una encuesta, analizando las respuestas obtenidas y la situación real observada. A continuación, resultado de la encuesta realizada:

Nombre del auditor: Edín Moron Mendoza

Teléfono: 3015209252 Email: emoron@arguelle.com

Fecha de evaluación: 15/02/2018

SUBSISTEMAS, COMPONENTES Y ELEMENTOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1. SUBSISTEMA DE CONTROL INTERNO

1. ¿Existe una metodología de identificación y valoración de riesgos que se aplique a todos los niveles que conforman la organización?

SI ☒ NO ☐

2. ¿Respecto de los riesgos asociados a la prestación del servicio, cual es el grado de desarrollo de los elementos constitutivos del riesgo? Marque con una X de acuerdo con el grado de desarrollo para cada elemento:

ELEMENTO DEL RIESGO	GRADO DE DESARROLLO		
	Inexistente	Poco adecuado	Adecuado
Agente generador del riesgo			X
Circunstancias de tiempo			X
Circunstancias de lugar			X
Circunstancias de modo			X
Impacto del riesgo			X
Probabilidad del riesgo			X

3. ¿Las actividades de la prestación del servicio tiene definidos los riesgos?
- a) Nunca
 - b) En algunas ocasiones
 - c) Casi siempre
 - d) Siempre
4. ¿En las organizaciones se trabaja en la identificación y administración de riesgos? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:
- a) La oficina de control interno o su equivalente ejecuta acciones de verificación tradicional, sin el apoyo decidido del gerente y muy lejos de los conceptos de administración del riesgo.
 - b) Si bien el concepto es conocido de manera general, no se desarrolla en las dependencias y la oficina de control interno lo hace dentro de conceptos de auditoría convencional, con poca incidencia en la alta gerencia.
 - c) Se conoce el concepto de administración de riesgos, pero aún se percibe como una tarea de la oficina de control interno. En todo caso el tema es conocido por la alta gerencia.
 - d) Existe una cultura organizacional que comprende formalmente que es necesario identificar y prevenir riesgos, pero es apoyada básicamente por la alta gerencia, pero en los demás niveles es aún incipiente.

2. SUBSISTEMA DE CONTROL DE RIESGO:

5. ¿Existe valoración de los riesgos identificados? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:
- a) Orientada a temas marginales y sin rigor técnico.
 - b) Orientada a riesgos de poco impacto frente al negocio y su metodología carece de rigor técnico.
 - c) Orientada a riesgos pero que no toca la esencia del negocio, salvo excepciones y sin rigor técnico.

- d) Orientada a los riesgos críticos del negocio, pero sin alto rigor técnico.
 - e) Orientada a los riesgos críticos del negocio, pero con alto rigor técnico.
6. ¿Se diseñan controles para los riesgos identificados? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:
- a) Nunca
 - b) En algunas ocasiones
 - c) Solo en el caso que lo soliciten entes de control externo (SSPD, contraloría, entre otros).
 - d) Casi siempre
 - e) Siempre
7. ¿Los controles que se diseñan se implementan?
- a) Nunca
 - b) En algunas ocasiones
 - f) Casi siempre
 - g) Siempre
8. ¿Se efectúan pruebas a los controles?
- a) Nunca
 - b) En algunas ocasiones
 - h) Casi siempre
 - i) Siempre
9. ¿Los controles han contribuido a la prevención y administración de los riesgos? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:
- a) Suelen ser formales, sin impacto en el mejoramiento y prevención de riesgos.

AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS AEGR
AÑO 2017

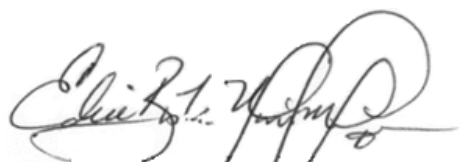
- b) Suelen ser formales y con aporte marginal en el mejoramiento y prevención de riesgos.
- c) En algunas ocasiones aportan en el mejoramiento y prevención de riesgos.
- d) Comúnmente efectivos en el mejoramiento y prevención de riesgos.
- e) Siempre efectivos en el mejoramiento y prevención de riesgos.

10. ¿Existe seguimiento al tratamiento de los riesgos? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:

- a) Nunca
- b) En algunas ocasiones
- c) Solo en el caso que lo soliciten entes de control externo (SSPD, contraloría, entre otros).
- d) Casi siempre
- e) Siempre

Teniendo en cuenta que para la compañía el año 2017 representó su primer año de actividad, se recomienda fortalecer los controles sobre cada situación que detecte y teniendo en cuenta lo sucedido este año.

Cordialmente,



EDIN MORON MENDOZA

Auditor externo

Miembro de Argüelles Auditores y Asociados S.A.